

**CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO, ASIMILADO AL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES GENERALES (A1.1100) EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA OCASIONADA POR EL COVID-19**

El día 26 de junio de 2020, a las 15:00 horas se publicó en la Web del Empleado Público convocatoria para la cobertura de 131 puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores Generales (A1.1100), con la formación en Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de nivel superior, en el ámbito de diferentes Consejerías de la Administración General de la Junta de Andalucía, conforme al Decreto-Ley 6/2020, de 30 de marzo, por el que se establecen medidas administrativas extraordinarias y urgentes en el ámbito social y económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (covid-19) y la regulación contenida en el mismo sobre el procedimiento a seguir para el llamamiento del personal funcionario interino que modifica el anterior Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, en cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera.3 de la Resolución de 14 de abril de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se establecen bases para articular el procedimiento de emergencia para la selección de personal funcionario interino y laboral temporal necesario en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el covid-19, y que modifica la anterior Resolución de 18 de marzo de 2020, dado que no había integrantes idóneos en las bolsas de aspirantes a nombramientos de personal funcionario interino establecidas en la base tercera apartados 1 y 2 de la mencionada Resolución.

Constatada la existencia de incidencias técnicas que impiden garantizar la recepción ordenada de todos los correos electrónicos enviados a la cuenta habilitada para ello, a partir de las 22:11 horas del 26 de junio de 2020, y habiéndose adjudicado hasta ese momento 48 de las 131 plazas ofertadas, se convocan para la selección de aspirantes a nombramiento como personal funcionario interino las 83 plazas restantes que no han sido adjudicadas, cuyos datos son los siguientes:

Cuerpo Superior de Administradores – Especialidad Administradores Generales (A1.1100)

**Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>N.º PLAZAS</b>	<b>CENTRO DESTINO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	Granada	13857810
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	Jaén	13858010
Titulado/a Superior	2	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	Málaga	13858110
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	Sevilla	13858210

### **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>N.º PLAZAS</b>	<b>CENTRO DESTINO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>
Titulado/a Superior	2	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	HUELVA	13858410
Titulado/a Superior	2	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	JAÉN	13858510
Titulado/a Superior	1	Espacio Natural Doñana.	HUELVA	13858710

### **Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>N.º PLAZAS</b>	<b>CENTRO DESTINO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	ALMERÍA	13858910
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	GRANADA	13859410
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	HUELVA	13859510
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	JAÉN	13859710
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	MÁLAGA	13859810
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	SEVILLA	13860010

### **Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>N.º PLAZAS</b>	<b>CENTRO DESTINO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	HUELVA	13860110
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	SEVILLA	13860210

## Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	CENTRO DESTINO	LOCALIDAD	CÓDIGO
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	GRANADA	13860910
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	HUELVA	13861010
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	JAÉN	13861110
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	MÁLAGA	13861310
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	SEVILLA	13861410

## Servicio Andaluz de Empleo

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	CENTRO DESTINO	LOCALIDAD	CÓDIGO
Titulado/a Superior	1	Dirección Provincial del SAE.	ALMERÍA	13861610
Titulado/a Superior	1	Dirección Provincial del SAE.	CÁDIZ	13861710
Titulado/a Superior	1	Dirección Provincial del SAE.	GRANADA	13862010
Titulado/a Superior	1	Dirección Provincial del SAE.	HUELVA	13862110
Titulado/a Superior	1	Dirección Provincial del SAE.	JAÉN	13862210
Titulado/a Superior	1	Dirección Provincial del SAE.	MÁLAGA	13862410
Titulado/a Superior	1	Dirección Provincial del SAE.	SEVILLA	13862510

## Consejería de Salud y Familias

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	CENTRO DESTINO	LOCALIDAD	CÓDIGO
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	GRANADA	13864210
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	JAÉN	13864310

## Consejería de Educación y Deporte

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	CENTRO DESTINO	LOCALIDAD	CÓDIGO
Titulado/a Superior	2	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	ALMERIA	13861910
Titulado/a Superior	3	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	CÁDIZ	13862310

Titulado/a Superior	2	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	CÓRDOBA	13862610
Titulado/a Superior	3	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	GRANADA	13862710
Titulado/a Superior	3	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	HUELVA	13862910
Titulado/a Superior	3	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	JAÉN	13863010
Titulado/a Superior	4	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	MÁLAGA	13863110
Titulado/a Superior	3	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	SEVILLA	13863210

### Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	CENTRO DESTINO	LOCALIDAD	CÓDIGO
Titulado/a Superior	1	Servicios Centrales.	SEVILLA	13863310
Titulado/a Superior	2	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	ALMERIA	13863410
Titulado/a Superior	3	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	CÁDIZ	13863510
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	CÓRDOBA	13863610
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	GRANADA	13863710
Titulado/a Superior	2	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	HUELVA	13863810
Titulado/a Superior	2	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	JAÉN	13863910
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	MÁLAGA	13864010
Titulado/a Superior	1	Delegación Territorial de la Consejería correspondiente.	SEVILLA	13864110

### Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior

DENOMINACIÓN	N.º PLAZAS	CENTRO DESTINO	LOCALIDAD	CÓDIGO
Titulado/a Superior	2	Servicios Centrales.	SEVILLA	13864410
Titulado/a Superior	1	IAAP.	SEVILLA	13864510
Titulado/a Superior	2	Delegación del Gobierno.	ALMERÍA	13864610
Titulado/a Superior	2	Delegación del Gobierno.	CÁDIZ	13864710
Titulado/a Superior	1	Delegación del Gobierno.	CÓRDOBA	13864810

Titulado/a Superior	1	Delegación del Gobierno.	GRANADA	13864910
Titulado/a Superior	2	Delegación del Gobierno.	HUELVA	13865010
Titulado/a Superior	1	Delegación del Gobierno.	JAÉN	13865110
Titulado/a Superior	2	Delegación del Gobierno.	MÁLAGA	13865210

**Requisito de titulación:** Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a u otro título equivalente.

**Formación :** Técnico Prevención de Riesgos Laborales- NIVEL SUPERIOR.

**Acreditación de la Formación:**

PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE NIVEL SUPERIOR de conformidad con el Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, deberá acreditarse:

a) Desde el 31-12-1998 hasta el 24-3-2010:

- Titulación universitaria.
- Formación no inferior a 600 horas, acreditada por entidad pública o privada autorizada por la autoridad laboral competente.

b) Desde el 24-3-2010:

- Titulación universitaria OFICIAL,
- Formación no inferior a 600 horas, ACREDITADA POR UNA UNIVERSIDAD.

**Dirección de correo a la que deben dirigir las solicitudes:**

[no-bolsaA11100-PRRL.chie@juntadeandalucia.es](mailto:no-bolsaA11100-PRRL.chie@juntadeandalucia.es)

**En el campo “Asunto” debe figurar el siguiente texto:** “Administradores Generales (A1.1100). Formación: Técnico PRL- NIVEL SUPERIOR”.

**Documentación a aportar junto a la solicitud:**

- Número/s de telefono/s de contacto.
- Copia del DNI.
- Copia de la titulación y formación requerida.

No es necesario aportar currículum ni ninguna otra documentación.

En el caso de estar interesado en la **cobertura de puestos de trabajo en más de una localidad**, deberá señalar un **orden de prioridad**.

**Plazo de presentación de solicitudes:** las solicitudes se podrán presentar desde las 12,30 horas del 07/07/2020 hasta las 12,30 horas del 08/07/2020, momento en el que finalizará el plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes que sean presentadas **antes** del inicio del plazo establecido **no serán admitidas** en el procedimiento de selección.

La selección se hará por riguroso orden de entrada de las solicitudes en la dirección de correo más arriba indicada, aquellos participantes que en dichas solicitudes **no presenten toda la documentación requerida** serán **excluidos** del proceso.

**No obstante**, podrá presentarse nueva solicitud con la **documentación completa**, que tendrá el número de orden que le corresponda.

Con los participantes que no resulten seleccionados en este procedimiento, se actuará conforme a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 13.6 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, modificado por el Decreto-Ley 6/2020, de 30 de marzo.

Sevilla 7 de julio 2020